

## MINISTERIO DE HACIENDA

*DECRETO 1571/1969, de 21 de julio, por el que se nombra Presidente del Banco de Crédito Agrícola a don Santiago Pardo Canalis.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo quinto del Decreto-ley treinta y dos mil novecientos sesenta y dos, de veinte de julio, a propuesta del Ministro de Hacienda y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintuno de julio de mil novecientos sesenta y nueve.

Vengo en nombrar Presidente del Banco de Crédito Agrícola a don Santiago Pardo Canalis.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintuno de julio de mil novecientos sesenta y nueve.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Hacienda,

JUAN JOSE ESPINOSA SAN MARTIN

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

*ORDEN de 26 de junio de 1969 por la que se nombran, en virtud de concurso-oposición, Maestros de Taller o Laboratorio de la Escuela de Ingeniería Técnica Agrícola de Valencia.*

Ilmo. Sr.: Visto el expediente del concurso-oposición convocado por Orden de 26 de junio de 1968 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de julio) para cubrir en propiedad plazas de Maestros de Taller o Laboratorio, vacantes en la Escuela de Ingeniería Técnica Agrícola de Valencia;

Teniendo en cuenta que se han cumplido todos los trámites reglamentarios y que no ha sido formulada protesta ni reclamación alguna durante la celebración de los ejercicios.

Este Ministerio ha resuelto aprobar el expediente de dicho

concurso-oposición, y, en su virtud, nombrar en propiedad provisionalmente los siguientes Maestros de Taller o Laboratorio de la Escuela de Ingeniería Técnica Agrícola de Valencia, por orden de antigüedad de propuesta, declarándose desierta la vacante que se rescaba:

Laboratorio de «Biología», a don Manuel Hernández Balxauli, nacido el 8 de abril de 1933. Número de Registro Personal A04EC471.

Laboratorio de «Genética y Fitopatología», a don Miguel Aparicio Criado, nacido el 1 de junio de 1934. Número de Registro de Personal A04EC472.

Laboratorio de «Fitotecnia y Cultivos Extensivos», a don Federico Medina Zapater, nacido el 8 de enero de 1932. Número de Registro de Personal A04EC473.

Taller de «Motores y Máquinas Agrícolas», a don Francisco Almago Gutiérrez, nacido el 1 de abril de 1938. Número de Registro de Personal A04EC474.

Laboratorio de «Análisis Agrícola y Agrología», a doña Ana Verdú Belmonte, nacida el 3 de febrero de 1944. Número de Registro de Personal A04EC475.

Laboratorio de «Física», a don José Félix Miramar Blázquez, nacido el 7 de julio de 1943. Número de Registro de Personal A04EC476.

Desierta: Laboratorio de «Química».

Los citados nombramientos tendrán carácter provisional durante el plazo de un año, a contar del día de la toma de posesión, y, en su caso, se transformarán en definitivos, previo cumplimiento de las condiciones establecidas en el Reglamento de 12 de marzo de 1964.

Los interesados percibirán el sueldo anual de 61.560 pesetas, más dos pagas extraordinarias en los meses de julio y diciembre, si a ello tienen derecho, en la forma y cuantía determinada en el artículo primero del Decreto-ley de 8 de noviembre de 1965 («Boletín Oficial del Estado» del 8), y demás emolumentos legales que les correspondan. En el acto de la posesión formularán el juramento en la forma dispuesta por el artículo primero del Decreto de 10 de agosto de 1963 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de septiembre).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 26 de junio de 1969.—P. D., el Director general de Enseñanza Superior e Investigación, Federico Rodríguez.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior e Investigación.

## OPOSICIONES Y CONCURSOS

### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

*RESOLUCION de la Escuela Nacional de Administración Pública por la que se convoca para la realización del curso selectivo a los aspirantes que han superado la fase de oposición de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Auxiliar de Administración Civil, turno restringido.*

De conformidad con lo establecido en la norma 29 de la Orden de 20 de diciembre de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del día 28), por la que se anunciaron pruebas para ingreso en el Cuerpo Auxiliar de Administración Civil.

Esta escuela Nacional de Administración Pública ha resuelto convocar para la realización del curso selectivo a los aspirantes que han superado la fase de oposición de las mencionadas pruebas, turno restringido, cuya relación se ha hecho pública por resolución del Tribunal calificador de las mismas de 17 de junio.

El curso se celebrará en esta Escuela Nacional de Administración Pública de acuerdo con la siguiente distribución de los alumnos:

Turno primero.—Los que tengan el número 1 en la columna «D» (número curso formación) de la relación hecha pública por la resolución antes mencionada de 17 de junio, durante los días 15 de septiembre a 10 de octubre, de las nueve a las trece treinta horas.

Turno segundo.—Los que tengan el número 2 en la columna «D», durante los días 15 de septiembre a 10 de octubre, de las dieciséis a las veinte treinta horas.

Turno tercero.—Los que tengan el número 3, en la columna «D», durante los días 13 de octubre a 7 de noviembre, de las dieciséis a las veinte treinta horas.

Para su traslado desde Madrid a Alcalá de Henares, los alumnos podrán utilizar los autocares que saldrán de la Presidencia del Gobierno (Alcalá Galiano, 10), a las ocho quince horas para el turno primero, y a las quince quince horas para los turnos segundo y tercero.

Alcalá de Henares, 10 de julio de 1969.—El Director, Andrés de la Oliva de Castro.

*RESOLUCION del Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Auxiliar de Administración Civil, turno restringido, por la que se hace pública la relación de aspirantes aprobados en la fase de oposición.*

1. Finalizada la fase de oposición de las pruebas selectivas, turno restringido, para ingreso en el Cuerpo Auxiliar de Administración Civil, convocadas por Orden de la Presidencia del Gobierno de 20 de diciembre de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 28), a continuación se relacionan por orden alfabético los aspirantes seleccionados (columna B), con indicación del puesto (columna A) y la puntuación final (columna C) obtenidos por los mismos en la fase de oposición, así como el número de grupo que les ha correspondido para asistir al curso selectivo (columna D) que ha de convocarse por la Escuela Nacional de Administración Pública.